

CGPRET S.A.C.

RUC: 20603631251

Att.:

MZA. F-2 LOTE. 22 C.H. MARISCAL CACERES

Perú

PEDIDONúmero: **45001073**Fecha: **21/10/2022**

ELABORACIÓN DE REGISTRO GRÁFICO REDESUR

		UM	Cant	Precio Unit.	Importe (USD)
10	ELABORACIÓN DE REGISTRO GRÁFICO REDESUR (Ver detalle servicios)	UD	1	28.650,00	28.650,00
					
Condiciones de entrega		Importe Bruto (USD):			28.650,00
Fecha: 30.09.2022		Compras IGV 18%(18,00%):			5.157,00
Dirección:		TOTAL (USD):			33.807,00

Fdo: JOSE LUIS AYALA
Gerencia Administración y RecursosFdo: JAVIER FERNÁNDEZ
Gerencia Economico-Financiero

Condiciones Generales de Contratación

Serán de aplicación las Condiciones Generales de Contratación del Grupo RE, de disponibilidad en la página web: <http://www.ree.es/es/proveedores/condiciones-de-contratacion>.

Condiciones particulares

Información Adicional

De Envío

Condiciones Incoterms: -

De Facturación

Los comprobantes de pago (facturas, recibos por honorarios, boletas, etc.) deberán enviarse al buzón de facturación de REDESUR el cual es facturasredesur@redesur.com.pe, indicando en el asunto el nombre de la empresa y número del comprobante de pago.

En caso de compra / venta de bienes adjuntar las Guías de Remisión debidamente firmadas por el usuario que recibió el pedido (nombre, firma y fecha).

Es imprescindible hacer constar este Núm. de Pedido 45001073 en lugar destacado del comprobante de pago.

En caso de prestación de servicios, se deberá indicar el número de HES en un lugar destacado del comprobante de pago.

Si el servicio prestado se encuentra afecto a detracción, indicar de manera preimpresa o con un sello que la operación esta afecta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), el tipo de servicio, la tasa y la cuenta en el Banco de la Nación.

Cuando el proveedor emita sus comprobantes electrónicos desde algún módulo de terceros autorizados por SUNAT, deben enviar los formatos indispensables: XML, PDF y el archivo CDR (sin observaciones).

Cuando el proveedor emita sus comprobantes electrónicos desde el módulo de SUNAT debe enviar los Formatos XML y PDF (ambos formatos indispensables).



Fdo: JOSE LUIS AYALA
Gerencia Administración y Recursos



Fdo: JAVIER FERNÁNDEZ
Gerencia Económico-Financiero

Condiciones particulares (Continuación)**De Pago**

- 00 días desde la fecha de presentación del comprobante de pago.
- El plazo de pago empezará a contar desde la fecha de recepción del comprobante de pago.

Especificaciones del Pedido

Fdo: JOSE LUIS AYALA
Gerencia Administración y Recursos



Fdo: JAVIER FERNÁNDEZ
Gerencia Económico-Financiero

Detalle de Servicios		UM	Cant	Precio Unit.
Concepto				
10	ELABORACIÓN DE REGISTRO GRÁFICO REDESUR			
10	PERU_SERVIDUMBRES - RELAC.COMUNITARIAS	UD	1,000	28.650,00

Fdo: JOSE LUIS AYALA
Gerencia Administración y RecursosFdo: JAVIER FERNÁNDEZ
Gerencia Economico-Financiero